



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EMVARIAS - 2025

Área Financiera- Proceso GIR-
Cumplimiento

Fecha de publicación: 20 de agosto de 2025



Un camino hacia la sostenibilidad

emvarias[®]
Grupo-epm

OBJETIVO

Presentar los resultados de la identificación y valoración de los Riesgos de Corrupción de EMVARIAS, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 del 2011 - Nuevo Estatuto Anticorrupción y el Decreto 124 de 2016.



Mapa de Riesgos de Corrupción

¿Qué es un Control?

Acción que tiende a minimizar los riesgos.

Los controles proporcionan un modelo operacional de seguridad razonable en el logro de los objetivos.

Los controles son inherentes a las funciones de todos los trabajadores de EMVARIAS.

Fuente: Manual Reglas de Negocio Gestión
Integral de Riesgos / PR40MN077

Resumen de controles transversales existentes



Generales

- Línea Ética: “Contacto Transparente”
- Política de cero tolerancias frente al fraude, la Corrupción y Soborno
- Código de Ética
- Código de Conducta para proveedores y contratistas
- Capacitación al personal
- Procesos de selección y calidad del personal
- Procesos disciplinarios e investigaciones
- Indicadores para verificar la calidad de los proveedores
- Escenarios de riesgos de funcionarios
- Monitoreo del pasivo vacacional
- Actualización de matrices de Riesgos
- Gestión de la contratación
- Investigación y procesos disciplinarios
- Visitas aleatorias a la ruta de recolección
- Reglas para uso de activos
- Reportes, publicación y gestión de la información
- Articulación con las entidades competentes
- Implementación de comités



Procesos

- Documentación y caracterización de procesos
- Segregación de funciones
- Estructura formal de roles y responsabilidades
- Control dual (revisión vs. Aprobación)
- Auditorías propias de los procesos y sistemas de gestión de calidad



Tecnología

- Trazabilidad de la información
- Perfiles y claves de acceso en los sistemas de información (segregación, separación, análisis de incompatibilidades)
- Parametrización de sistemas de información

Mapa de Riesgos de Corrupción

PREMISA

El hecho de que algunas valoraciones de riesgo queden con probabilidad o consecuencia alta, no significa que se hayan o se estén presentando en Emvarias; corresponden a la percepción de los participantes en los talleres y a la debida diligencia con la que actúa la Empresa para combatir estos riesgos.

MAPA DE CALOR

		CONSECUENCIA				
		Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
PROBABILIDAD		1	2	4	8	16
Muy alta	5					
Alta	4					
Media	3					
Baja	2	R1	R3,R4,R5,R6,R12,R16,R17,R20,R22	R2,R9,R23	R7	
Muy baja	1		R10,R18,R14,R19	R8,R11,R13,R15	R21	

Distribución de riesgos

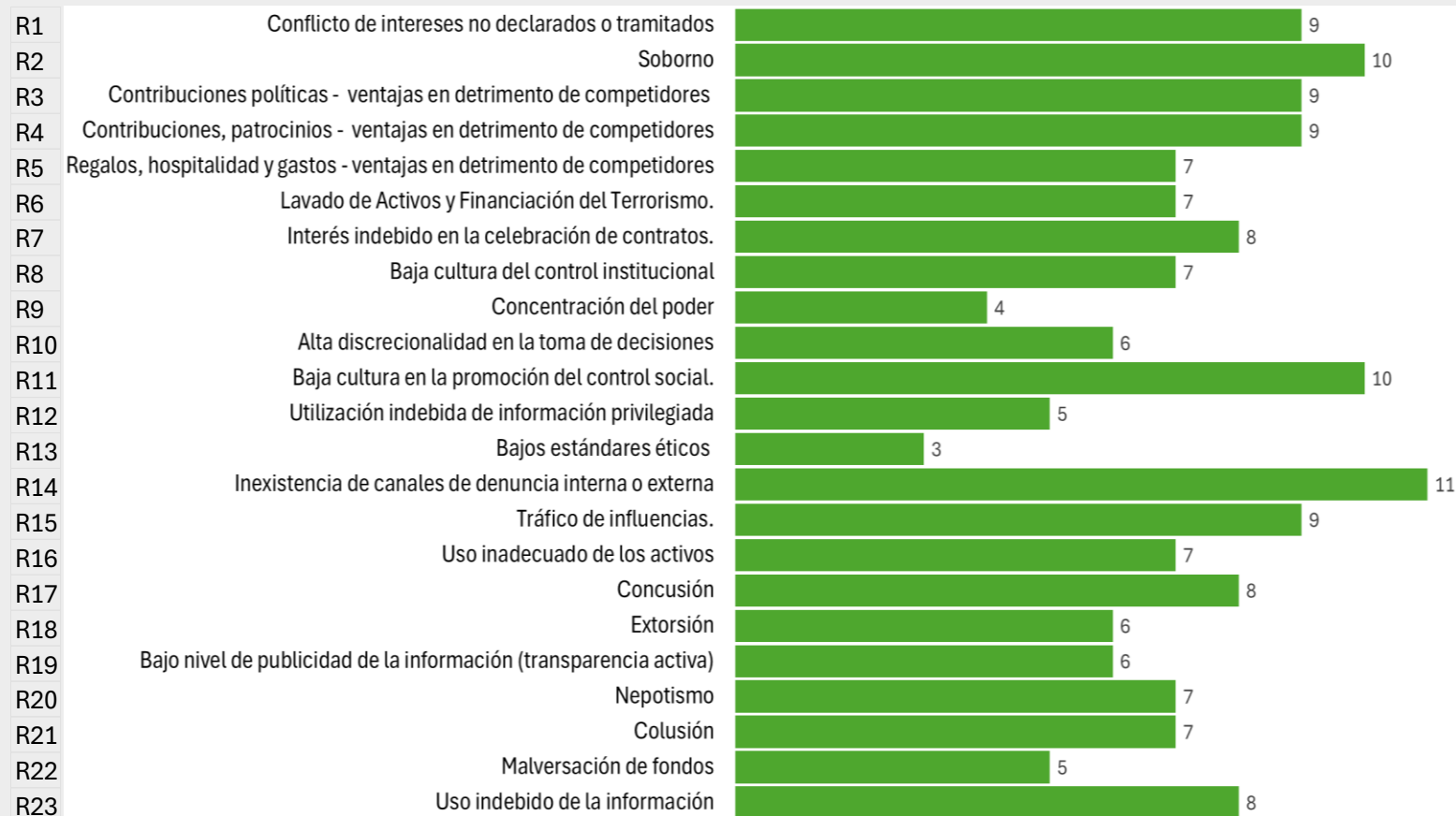
	Cantidad de riesgos
Extremo	0
Alto	0
Tolerable	6
Aceptable	17
Total riesgos	23

Zonas de aceptabilidad de los riesgos

Nivel de riesgo: ● Extremo ● Alto ● Tolerable ● Aceptable

EVM-Mapa de Riesgos de Corrupción

Riesgos



Total, controles por riesgo

Mapa de Riesgos de Corrupción

DEFINICIÓN CORRUPCIÓN

Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular. ¹

Mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. ²

OBJETOS DE IMPACTO



Reputación

Nuestro compromiso con los grupos de interés

Defendemos nuestros valores corporativos, buscando generar confianza y credibilidad en nuestros grupos de interés

De acuerdo con lo establecido por el decreto 2641 de 2012, el cual fue compilado por el decreto 1081 de 2015, para el análisis propuesto, el impacto de la materialización de un riesgo de corrupción es único, por cuanto lesiona la imagen, la credibilidad, la transparencia y la probidad de las entidades y del Estado, afectando los recursos públicos, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración, siendo por tanto inaceptable la materialización de un riesgo de corrupción.

NORMATIVIDAD

Ley 1474 del 12 de julio de 2011 (Nuevo Estatuto Anticorrupción)

Dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Define diferentes clases de responsabilidad para los servidores públicos, con el objeto de garantizar transparencia en las actividades que cumple la administración.

Define aspectos para continuar atacando los actos de corrupción y endurece las sanciones para algunas conductas.

Decreto 124 de enero de 2016

Señala como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el art. 73 de la [Ley 1474 de 2011](#), la establecida en el documento de “Estrategia para la construcción del *PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAYAC)*, anexo a dicho Decreto.

Cada entidad deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contemple los seis (6) componentes.

Componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Decreto 124 de enero de 2016

	COMPONENTE	ÁREAS QUE INTERVIENEN
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Proceso GIR - Profesional de Cumplimiento /Área financiera
2	Racionalización de Trámites	Gestión Operativa
3	Rendición de Cuentas	Comunicaciones
4	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Gestión Operativa
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Gestión Documental
6	Iniciativas adicionales	Servicios Corporativos



¡Gracias!

Un camino hacia la sostenibilidad

env^ovarias[®]
Grupo epm